

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por el Coordinador de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a La Ciudadanía, en el estudio previo para adelantar los procesos de contratación con objetos iguales,

AUTORIZA

La suscripción de dos (02) Contratos de Prestación de Servicios profesionales con el siguiente objeto contractual: *“Prestar servicios profesionales a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la ciudadanía, en las actividades de gestión de PQRSD de las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”*.

Se expide en Bogotá, a los 03 días de enero de 2025



RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Secretario General

Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera – Jefe Contratos

